

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 31 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica relativa al plan especial que se cita, en San Enrique de Guadiaro, término municipal de San Roque (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la Declaración Ambiental Estratégica, relativa al Plan Especial de Actuación de Interés Público «Ayala», en San Enrique de Guadiaro, término municipal de San Roque (Cádiz) (Expte. E.A.E. ord. - 09/16), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica de fecha 29 de enero de 2020, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Plan Especial de Actuación de Interés Público «Ayala», en San Enrique de Guadiaro, término municipal de San Roque (Cádiz) (Expte. E.A.E. ord. - 09/16).

El texto íntegro de esta Declaración Ambiental Estratégica se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Cádiz, 31 de enero de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.